APORTES
PARA EL DESARROLLO HUMANO

kinder not hilfe

ANÁLISIS SITUACIONAL DE LOS DERECHOS DE LOS Y LAS ADOLESCENTES

de las localidades de Cascajal, San Jacinto, Salitre y Jimbe. Provincia del Santa - Áncash.

PROYECTO: "Fortalecimiento de la participación social y desarrollo vocacional de adolescentes en Áncash"

Proyecto: "Fortalecimiento de la participación social y desarrollo vocacional de adolescentes en Áncash"

Análisis situacional de los derechos de los y las adolescentes de las localidades de Cascajal, San Jacinto Salitre y Jimbe. Provincia del Santa - Áncash (ASDA)

Urb. Pacifico Mz I-2 Lte 44 - Nuevo Chimbote

Aportes Para el Desarrollo Humano

Aportes Para el Desarrollo Humano

oficinachimbote@aportes.org.pe

043 301857

Análisis Situacional de los Derechos de los y las Adolescentes de las localidades de Cascajal, San Jacinto, Salitre y Jimbe provincia de Santa y región Áncash.

Contenido

Resumen ejecutivo. 4

Lista de Acrónimos. 6

I. Presentación. 7

a. Antecedentes de la organización y razones para un ASDA. 7

b. Caracterización del contexto sociodemográfico. 7

c. Descripción de la metodología utilizada. 11

II. Conclusiones del Análisis Situacional de los Derechos de los y las Adolescentes. 18

a. Principales hallazgos sobre la situación de los y las adolescentes a partir del análisis de datos secundarios. 18

b. Principales causas a la base de la situación de derechos de los y las adolescentes. 26

c. Principales conclusiones en materia de las capacidades de los y las garantes. 28

d. Principales conclusiones para promover la participación de las y los adolescentes. ...36

e. Aspectos centrales revelados por los y las adolescentes en el análisis. 36

III. Recomendaciones para el diseño del proyecto. 38

a. Ámbitos de derechos priorizados. 38

b. Actores y capacidades necesarios de potenciar. 39

c. Estrategias para abordar las causas de las violaciones de derechos priorizados. 40

d. Estrategias para potenciar el desarrollo de capacidades de los garantes. 41

e. Estrategias para potenciar la participación de los y las adolescentes. 41

f. Oportunidades y desafíos institucionales para el trabajo en este contexto. 41

IV. Referencias Bibliográficas. 43

V. Anexos. 45

Resumen ejecutivo.

"De las muchas deudas que tenemos con las y los adolescentes de nuestro país, una de las cruciales es darles voz. Pero darles una voz genuina." (Pease et.al, Nuestra deuda con la adolescencia)

El Análisis Situacional de los Derechos de las y los Adolescentes (ASDA) tiene por objetivo identificar las causas de las vulneraciones de los Derechos de las y los Adolescentes y las capacidades de los actores. Es también una herramienta entre otras para definir estrategias de un proyecto; asimismo brinda elementos para poder priorizar los cambios posibles deseables a alcanzar por un proyecto; y, ayuda a crear estrategias metodológicas basadas en las capacidades y recursos existentes en la comunidad y en el entorno.

El proyecto se desarrolla en la Región de Ancash, Provincia del Santa, Centro Poblado Cascajal - Chimbote, localidad de Jimbe y centro poblado Salitre en el distrito de Cáceres del Perú y Centro Poblado San Jacinto en el distrito de Nepeña. El proyecto se inició en octubre de 2021 y concluirá en diciembre de 2024.

El proyecto tiene por objetivo general contribuir a la implementación del Plan de Acción Estatal para niños y adolescentes y, por lo tanto, al fortalecimiento de los derechos de las/os adolescentes en Ancash.

El ASDA se desarrolló en su fase inicial entre noviembre de 2021 y enero de 2022, realizando el diseño del mismo, seguido del examen de datos o información secundaria; posteriormente la consulta a los y las adolescentes y a los actores claves (la misma que se hizo tanto de manera presencial como remota o virtual debida a las restricciones de movilidad por la pandemia de la COVID-19 e inicios de la tercera ola). La metodología fue cualitativa, usando herramientas e instrumentos como la entrevista en profundidad y los trabajos grupales para el recojo de información.

Los principales hallazgos fueron:

- Los derechos de los y las adolescentes son conocidos por los actores sociales en un nivel básico.
- La concepción del y de la adolescente por parte de los garantes de obligación son en base a estereotipos, o prejuicios que distorsionan la imagen real de la adolescencia.
- Los garantes de obligación los perciben como inmaduros, "son chibolos no saben", "enseñarles a ser responsables".
- Se desconoce en la mayoría de los y las adolescentes el significado verdadero de los derechos identificados.
- Los derechos identificados son los fundamentales como el derecho a la salud, a la educación, a la vida.
- El contenido que le otorgan a los derechos identificados es muy elemental.
- Existe una confusión entre los derechos y los deberes.
- No se hace mención de derechos a la participación, a la libre expresión, los derechos de sexuales y reproductivos y el derecho de la no discriminación

"La adolescencia es una nueva oportunidad. L es para nosotros y nosotras como sociedad. Es la oportunidad de revisarnos y recrearnos, de transformarnos a nosotros mismos en una mejor versión, en aquello que queremos ser como país. Todo esto en pos de poder ofrecer a nuestras y nuestros adolescentes mejores condiciones de desarrollo, de aprendizaje y mejores oportunidades para construir sus proyectos de vida." (Nuestra deuda con la adolescencia, pág. 21)

Lista de Acrónimos.

AACD:	I.E. 88050 Andrés Avelino Cáceres Dorregaray
ASDA:	Análisis Situacional de los Derechos de los y las Adolescentes
DEMUNA:	Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente
DREA:	Dirección Regional de Educación Ancash
I.E. o II.EE.:	Institución educativa o Instituciones Educativas
INEI:	Instituto Nacional de Estadísticas e Informática
MINTRA:	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
UGEL:	Unidad de Gestión Educativa Local
PNP:	Policía Nacional del Perú

I. Presentación.

a. Antecedentes de la organización y razones para un ASDA.

APORTES es una organización sin ánimo de lucro fundada el 5 de junio de 2006. Está inscrita en el Registro Público de la Ciudad de Lima con el número 11915130. La directora ejecutiva es Carmen Alemán Silva (correo electrónico: aportes@aportes.org.pe). Los objetivos institucionales son propagar y promover cambios socioeconómicos, culturales y medioambientales que propicien el desarrollo humano sostenible y la mejora de la calidad de vida de la población. Se presta especial atención al ejercicio auto determinado de los derechos civiles y a la igualdad de oportunidades para todos los segmentos de la población.

Aportes Para el Desarrollo viene trabajando desde el 2014 en la zona del proyecto, lo que le permite contar con un conocimiento previo de la población con la cual se viene trabajando.

Utilizar de manera práctica el enfoque de derechos de la niñez para la elaboración de proyectos, puede hacer la diferencia para lograr cambios significativos en las condiciones de vida de los y las adolescentes y el ejercicio de sus derechos[1].

El ASDA es una forma de promover el uso del enfoque de derechos en el ámbito de la programación o «planificación» de programas y/o proyectos.

Se trata de un estudio cualitativo sobre la situación del ejercicio o no de los derechos de los y las adolescentes. Se parte de identificación de las principales brechas, un análisis causal, mapeo de actores, el análisis de los roles, responsabilidades y capacidades de los titulares de obligación y responsabilidad en relación a los portadores de derecho y la posible evolución que puedan tener dichas brechas.

El ASDA proporciona información específica y fidedigna (voces de los actores sociales). Todos los actores sociales son agentes de cambio para la vivencia de los derechos de los y las adolescentes.

Con los resultados del ASDA se pueden implementar proyectos bien fundamentados en derechos; además el propio proceso del ASDA es una gran oportunidad de aprendizaje, vivencia y participación del conjunto de actores involucrados, especialmente los y las adolescentes.

b. Caracterización del contexto sociodemográfico.

El ASDA se desarrolló en la Región Ancash, Provincia del Santa, en el Centro Poblado Cascajal - Chimbote, en la localidad de Jimbe y centro poblado Salitre en el distrito de Cáceres del Perú y en el Centro Poblado San Jacinto en el distrito de Nepeña; ubicados aproximadamente a 6 horas al norte de Lima, Capital de Perú.

En las últimas localidades pueblos se desarrolló el trabajo del proyecto P2339 con un grupo objetivo diferente (antes: niños de 6 a 12 años, ahora: adolescentes). Se eligió el pueblo de

[1] Kinder Not Hilfe (2019). Guía Práctica. ¿Cómo elaborar y usar un Análisis Situacional de los Derechos de la Niñez para el diseño de un proyecto?

Cascajal como otra nueva ubicación debido a sus características y datos sociales similares. Se utilizaron como base los siguientes criterios:

1. Considerable necesidad de desarrollo en comparación con la media nacional.
2. Elevada pobreza infantil y juvenil en comparación con la media nacional.
3. Alto nivel de violación de los derechos de los niños y niñas.
4. Existe un plan estatal de desarrollo para niños/niñas y adolescentes en la región seleccionada, a cuya consecución contribuye el proyecto.

Santa es la provincia más poblada de Ancash, con una población total de 396.434 habitantes, la mitad urbana y la mitad rural. El 27% de la población no puede satisfacer sus necesidades básicas. El 31% vive en casas de materiales precarios. Casi el 30% de los adolescentes de 10 a 19 años viven en la pobreza. El porcentaje de adolescentes que viven en la pobreza y que no estudian, ni trabajan, ni reciben ningún tipo de educación es del 26,7% y del 37,1% en el caso de las mujeres adolescentes. Todos los adolescentes en situación de pobreza que trabajan lo hacen en el sector informal. Adolescentes de la región Áncash de 10 a 19 años forman un grupo de 226,927 (INEI 2017) en la región. Los menores de 15 años representan el 27% de la población y el 63% se considera mano de obra potencial. La región se caracteriza por la pobreza de las comunidades, la falta de oportunidades laborales y el escaso acceso de los adolescentes a la educación. Los adolescentes de hogares con bajos ingresos luchan contra la mala alimentación, el abandono escolar, la falta de perspectivas de vida y la falta de acceso a los servicios médicos (salud física y mental). La pandemia de COVID-19, que lleva más de dos años, se encuentra en la tercera ola, y los niveles de contagio con la variante OMICRON han aumentado, y las aún más estas condiciones para los/as adolescentes marginados.

El Centro Poblado el Cascajal está ubicado dentro del distrito de Chimbote, en el valle del Rio Lacramarca en la provincia de Santa, en la región de Ancash. Cascajal es una quebrada ubicada en la Latitud Sur: 8° 56' 48.5" S (-8.94680241000), Longitud Oeste: 78° 31' 39.9" W (-78.52775477000).

Fue creada en marzo de 2003, su población se dedica mayoritariamente a la agricultura de frutas y pan llevar, está ubicado en el mapa de poblaciones vulnerables. En el 2017 sufrió los embates del fenómeno del niño Costero con grandes pérdidas materiales y humanas.

Cuenta con una Municipalidad de Centro Poblado, un puesto de salud, una comisaria y una Institución educativa (I.E) de nivel secundario.

Distrito de Nepeña ubicado a 35 km de la ciudad de Chimbote, está integrado por 9 centros poblados. Cuenta con una extensión territorial de 457.51 Km2, presentando límites: Por el Norte con el distrito de Chimbote y Cáceres del Perú, por el Este con el distrito de Moro, por el Sur con el Centro Poblado San Jacinto, por el Oeste con el distrito de Samanco y Nuevo Chimbote.

Cuenta con una población de 15,549 habitantes, de los cuales 7.905 son habitantes del Centro Poblado San Jacinto (al 2015), de los cuales el 49.2% son hombres y 50.8% son mujeres, un

aproximado del 11% son adolescentes del total de la población de San Jacinto, uno de los lugares de intervención.

En cuanto a las características socioeconómicas de la población según INEI el 50% del PEA del Distrito de Nepeña se dedica a trabajos no calificados mientras esta en el sector agropecuario y el 15.5% al comercio, siendo estas las actividades principales. Es una sociedad agrícola con industrialización de su producto bandera la caña de azúcar; por lo que cuentan con la empresa agroindustrial "San Jacinto" la misma que es una fuente de ingreso mayoritaria en esa zona.

El 37,2% de la población se dedica a la agricultura, el 22.6% a servicios, el 15.1% al comercio, y el 9.9% trabajan para el gobierno.

Tiene un alto porcentaje de pobladores que migraron al extranjero, situación que es evidenciada en la estructura y dinámica familiar de la zona.

Con respecto a la educación del 41% de la población termina su secundaria, el 9% ha seguido estudios técnicos y un 4% una carrera universitaria y el 28% no ha tenido la oportunidad de seguir una carrera técnica y/o universitaria, optando por hacer labores de peón, agricultor, moto taxistas, albañil y/o comercio entre otros. En el distrito de Nepeña existen 3 II.EE de nivel secundario, se han seleccionado las que tienen mayor población estudiantil.

Según INEI al 2017 otra situación preocupante en los adolescentes de esta zona, son los embarazos precoces, del total de adolescentes equivalente a un aprox. De 832 el 9% de ellas son gestantes.

En el Sector salud, cuenta con una hospital básico y Seguro Social de Salud, 2 instituciones educativas de primaria y una de secundaria. En cuanto a las autoridades locales cuenta con una Comisaría.

El acceso a internet es bueno, con algunas cabinas que brindan el servicio además del domiciliario y que junto con la telefonía móvil constituyen los medios de comunicación más comunes.

Distrito de Cáceres del Perú está ubicado a 75 km de la ciudad de Chimbote cuenta con 5,071 habitantes, de los cuales 2359 son mujeres y 2712 hombres, siendo el 77% población rural.

La localidad de Jimbe está ubicado a una altitud de 1200.00 m.s.n.m. Por el oeste colinda con el Distrito de Nepeña, por Sur con el Distrito de Moro, por el Este colinda con el Distrito de Pamparomas, y por el Norte con la Ciudad de Macate.

Jimbe es costero, dos estaciones bien definidas, verano: diciembre-abril; resto templado temperatura promedio de 22ºC; enero –marzo precipitaciones cuando hay fenómeno del niño. Siendo el régimen de lluvias es de diciembre a abril y no presenta congelaciones los meses de lluvias.

Su actividad socio económica es la agricultura y ganadería. Así mismo destaca en la artesanía.

Existe un Puesto de Salud en Jimbe y Postas Médicas en Lampanín, Cólcap, Cosma y Salitre. En los demás caseríos la salud se atiende mediante los Agentes Comunitarios de Salud, quienes son voluntarios de la propia población.

Con respecto a educación casi la totalidad de caseríos tienen II.EE de nivel de educación primario. Jimbe cuenta actualmente con 2 instituciones educativas de primaria y secundaria.

Aunque la mayor parte de la población habla español, en algunos caseríos de la zona alta se conserva el quechua como lengua materna. El acceso a algunos caseríos es difícil por la calidad de las vías de comunicación. Hay un desplazamiento constante de la población del campo hacia la ciudad, del distrito hacia las ciudades costeras, y en muchos casos hacia el extranjero. Sus actividades económicas están relacionadas principalmente a la agricultura y ganadería, destaca la elaboración artesanal de quesos y otros productos comerciales de manufactura heredada como practica familiar. El acceso a servicios de telefonía e internet es deficiente debido a su geografía accidentada.

Contexto en relación a la Pandemia por la COVID-19[2]

diresancash.gob.pe/covid19/

La provincia de Santa es una de las más afectadas por la pandemia con 60212 casos confirmados, 3662 personas fallecidas, con una tasa de letalidad de 6.1%; siendo la Ciudad de Chimbote la más afectada con 2288 defunciones. El distrito de Chimbote tiene 30893 casos confirmados y una tasa de letalidad 7.4%; el distrito de Nepeña tiene 1131 casos confirmados y 87 fallecidos (tasa de letalidad 7.7%); y el distrito de Cáceres del Perú tiene 163 casos confirmados y 16 fallecidos (tasa de letalidad 9.8%)

La pandemia significó en general un aumento mínimo de los casos de violencia contra la mujer en el Perú. En la Región Ancash pasamos de 2 feminicidios en 2019, a 4 en 2020; y, de 7 tentativas de feminicidio en 2019, a 21 en 2020[3] y 11 en el año 2021. Para el año 2022, las cifras son hasta el momento alentadoras, en cuanto no ha habido feminicidios en la región Ancash.

Sin duda el confinamiento generó situaciones de mayor vulnerabilidad para las mujeres, y los niños, las niñas, las y los adolescentes.

El confinamiento absoluto se dio entre el 16 de marzo y el 30 de septiembre del 2020, seguido por medidas de restricción que garantizaran el distanciamiento social. Las instituciones educativas tuvieron que adaptarse al aprendizaje usando entornos virtuales, situación que probablemente continuará durante el primer semestre del 2021.

[2] Información obtenida de la Dirección Regional de Salud Ancash. Sala Situacional COVID-19, al 1 de febrero de 2022.

[3] INEI (2021). "Perú: Feminicidios y violencia contra la mujer, 2015 -2019". Jesús María, Lima 11 PERÚ.

.

Actualmente nos encontramos en la tercera ola de la pandemia, y al 25 de enero se había incrementado el número de fallecidos en la región.[4]

c. Descripción de la metodología utilizada.

La metodología utilizada incluye dos niveles de investigación: 1) examen o revisión de datos secundarios y 2) investigación o trabajo de campo, de fuentes primarias dirigida a los actores sociales –sujetos de derechos, los y las adolescentes) y a los diversos garantes de los derechos de los y las adolescentes: a) garantes de responsabilidad, madres, padres o tutores de los y las adolescentes y b) garantes de obligación, docentes, directivos/as, líderes comunitarios, autoridades locales y regionales, funcionarios de organismos descentralizados del Estado peruano.

1) **El examen o revisión de datos secundarios.**

La idea en esta etapa fue organizar y sistematizar los datos disponibles en estudios, informes técnicos e investigaciones que permitieran la construcción de una imagen «documentada» y fiable de la situación de los y las Adolescentes y sus derechos. Nos ayudó a contar con una primera mirada, pero también aportó algunos elementos interesantes para el análisis al identificar las lagunas en la información y datos.

Los datos secundarios, es decir informaciones producidas por otras personas o instituciones (como informes, publicaciones temáticas, estadísticas, etc.) constituyeron un punto de partida para la comprensión del contexto y el mapeo de la situación de derechos identificando los factores que pueden estar incidiendo en el ejercicio de derechos de los y las adolescentes.

Son pocas las fuentes secundarias de información sobre la realidad de los derechos de los y las adolescentes que se ha hallado en la región Ancash y las tres localidades en consulta.

Se consultó con profesionales de universidades de Chimbote para ver si había alguna producción en información, pero nos manifestaron que no trabajaban con nuestro grupo objetivo, porque es un grupo meta cuyo acceso depende de permisos otorgados por las madres, los padres o tutores.

2) **Investigación o trabajo de campo, consulta a las y los adolescentes y demás actores claves (garantes de los derechos).**

Esta fase tuvo como objetivo el conocimiento - desde la perspectiva de los/as involucrados/as- de las causas que obstaculizan el ejercicio de derechos, la dinámica entre garantes y las y los adolescentes, las capacidades de los actores claves, los grupos de adolescentes más discriminados y afectados por las vulneraciones, así como

[4] Dirección Regional de Salud (Diresa) de Áncash.

también las relaciones de poder, incluidas las de género que obstaculizan que se tomen las mejores decisiones en favor de las y los adolescentes y sus derechos.

Se basó en un estudio cualitativo realizado desde la realidad social. Se aplicó una metodología participativa que logró el protagonismo de los diversos actores sociales y los garantes de derechos.

Se desarrollaron instrumentos para la recolección de datos en base a técnicas participativas, entrevistas personales y en profundidad, así como guía para autoadministración.

Para el caso de los y las adolescentes se recreó un instrumento propuesto en el cuadernillo N°5 "Herramientas para el monitoreo y la evaluación de la participación infantil". Asimismo, se propusieron dos instrumentos como "Antes de" y "el Collage" (trabajos grupales) y "Reportero adolescente" entrevistas personales en profundidad.

Con los garantes de derechos (titulares de responsabilidades) madres y padres de familia, líderes comunitarios; así como autoridades y funcionarios de instituciones del gobierno regional y el Estado se creó una guía de indagación para entrevista en profundidad.

Para el recojo de la información de datos primarios se procedió a un mapeo de actores sociales; coordinaciones previas, solicitudes de autorización para recojo de información; la elaboración de instrumentos y posterior aplicación de los mismos.

3) Actores involucrados.

Los actores involucrados fueron los y las adolescentes como "actores principales", y los y las garantes de derechos (de responsabilidad y de obligación).

De los y las adolescentes.

La población principal consultada fueron los y las adolescentes procedentes de las instituciones educativas nacionales de las localidades de Cascajal, Salitre, Jimbe y San Jacinto.

II.EE.
88050-Andrés Avelino Cáceres Dorregaray (AACD)
88049-San Juan Bautista
San Jacinto
88098-Salitre

Fuente: datos procedentes de elaboración propia de Aportes.

La población de los y las adolescentes con la que se realizó el estudio fueron estudiantes mujeres y hombres de 1° al 5° de educación secundaria.

I.E.	SEXO												TOTAL PROBLACION 1° al 5°
	1°		2°		3°		4°		5°		TOTAL		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
88050-Andrés Avelino Cáceres Dorregaray	20	14	15	22	21	10	10	16	9	8	75	70	**145**
88049-San Juan Bautista	42	31	35	37	31	33	24	26	23	34	155	161	**316**
San Jacinto	87	61	86	82	65	71	81	80	46	73	365	367	**732**
88098-Salitre	5	6	4	3	9	7	5	5	5	7	28	28	**56**
	154	**112**	**140**	**144**	**126**	**121**	**120**	**127**	**83**	**122**	**623**	**626**	**1249**

Fuente: datos procedentes de elaboración propia de Aportes.

Para el caso de los y las adolescentes inicialmente se planteó un muestreo probabilístico, con 5% de margen de error y nivel de confianza de 95%, quedando la muestra conformada de la siguiente forma:

	1°		2°		3°		4°		5°		TOTAL	
II.EE.	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
88050-Andrés Avelino Cáceres Dorregaray	19	14	14	21	20	10	10	15	9	8	72	67
88049-San Juan Bautista	38	29	32	34	29	30	23	24	22	31	143	149
San Jacinto	71	53	70	68	56	60	67	66	41	61	305	308
88098-Salitre	5	6	4	3	9	7	5	5	5	7	28	28
											548	**552**

Fuente: datos procedentes de elaboración propia de Aportes.

Posteriormente, se tuvo que reconsiderar la muestra por motivos de dificultades de acceso por fin del año escolar e inicio de la tercera ola de la pandemia del Covid 19, quedando la muestra conformada de la siguiente forma:

MUESTRA POR MUESTREO NO PROBABILÍSTICO INTENCIONAL:

Criterios de selección:

1. Estudiante del grado seleccionado.
2. Disponibilidad para participar (autorización de la madre, padre o tutor).
3. Consentimiento informado firmado.

	1°		2°		3°		4°		5°		TOTALES	
II.EE.	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
88050-Andrés Avelino Cáceres Dorregaray	8	7	7	8	8	7	7	8	8	7	38	37
88049-San Juan Bautista	7	8	8	7	7	8	8	7	7	8	37	38
San Jacinto	8	7	7	8	8	7	7	8	8	7	38	37
88098-Salitre	7	8	8	7	7	8	8	7	7	8	37	38
									TOTAL		**150**	**150**

Fuente: datos procedentes de elaboración propia de Aportes.

De los garantes de derecho.

En el caso de los y las garantes de derechos fueron divididos en: a) los garantes de responsabilidad como madres, padres, tutores y familiares; y, b) garantes de obligación como los y las docentes y directivos de II.EE.; así como líderes comunitarios, autoridades y funcionarios de los organismos distritales, de la región y del Estado descentralizado.

a) De los garantes de responsabilidad como madres, padres, tutores y familiares.

Las madres y los padres de familia o tutores fueron seleccionados a partir del contacto con los y las adolescentes participantes de la fase del estudio. Aquellos que mostraban interés y anuencia de ser entrevistados/as.

Se logró entrevistas a un (03) padres de familia y a cuatro (17) madres de familia.

b) De los garantes de obligación como docentes y directivos de las II.EE., líderes comunitarios, autoridades y funcionarios.

Con los docentes y directores de las instituciones educativas se inició con la elaboración del cuestionario digital en Google Form. Coordinación con el grupo meta para el llenado del cuestionario. Completada la información se procedió a su análisis.

Para poder identificar a los y las garantes de obligación se desarrolló un mapeo de actores sociales en cada una de las tres localidades del ámbito de estudio. A continuación, mostramos los cuadros con la información del mapeo:

MAPEO DE ACTORES DEL CENTRO POBLADO CASCAJAL – CHIMBOTE

GRUPO	NOMBRE	APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO	NRO. CELULAR
Autoridades	José	Juárez Juárez	Municipalidad del centro poblado	Alcalde	943484403
	Irene	Laguna Sánchez	Puesto de salud	Jefa	990244542
	Julio	Morillo herrera	P.N.P.- PAR	Sub oficial	900635593
	Antonia	Segura Mauricio	Juzgado de paz	Jueza	981539343
	Guillermo	Garrido Julca	I.E san juan bautista	Director	972045949
	Anthony	Juárez Gabriel	Imagen Municipalidad del Centro Poblado Cascajal	Responsable	900527581
Líderes comunales	Amadeo	Vergara Rodríguez			951489310
	Ángela	Ccoica López	Nuevo Cascajal	Presidenta directiva	979574875

MAPEO DE ACTORES DEL DISTRITO CÁCERES DEL PERÚ – JIMBE - SALITRE

GRUPO	NOMBRE	APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO	NRO. CELULAR
Autoridades	Lino	Cerna Velásquez	Municipalidad distrital de Cáceres del Perú	Alcalde	926811867
	Dionisio	Aguilar Pérez	Gobernación Salitre	Teniente gobernador	983064440
	Laydi	Rodríguez	Puesto de salud	Jefa	943072903
	Pamela	Espinoza céspedes	P.N.P.	Comisaria	977153975
	Alcida	Ruiz Miyakawa	Juzgado de paz	Jueza de paz	992339428
	Flor	López Villon	I.E Andrés Avelino Cáceres	Directora	957610178
	Milton	Vela Alejos	I.E Salitre	Director	993414219
	Manuel	Prado melgarejo	Prefectura	Sub prefecto	985713399
	William	Vidal Córdova	Municipalidad Cáceres Del Perú	Abogado DEMUNA	984902696
	Orlando	Romero Espinoza	Municipalidad Cáceres Del Perú	Jefe imagen de la municipalidad	918337562
	Elvira	Gargate Sánchez	Municipalidad Cáceres Del Perú	Sub Gerente de Servicio Sociales Participación Vecinal y Desarrollo	970428618

GRUPO	NOMBRE	APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO	NRO. CELULAR
				Humano de La Municipalidad	
	Roger	Sánchez Villafana	Municipalidad Cáceres Del Perú	Secretario General de La Municipalidad	965722169
Líderes comunales	Yomira	Tafur Esquivel	Comité De Gestión Centro Para La Niñez	Secretaria	902350615

MAPEO DE ACTORES DE SAN JACINTO

GRUPO	NOMBRE	APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO	NRO. CELULAR
Autoridades	Cinthia	Regalado Castañeda	Municipalidad de Nepeña	Jefa De Desarrollo Social de la Municipalidad de Nepeña	954 456 879
	Ingrid	García Tarazona	Municipalidad de Nepeña	Abogada DEMUNA	929 111 556
	Katherin	Alegre De La Cruz	P.N.P.	Sub Oficial	953 465 239
	Martin	Romero Gadea	Gobernación	Tte. Gobernador	932 919 200
	Javier	Cuellar	Puesto De Salud	Psicólogo	995636411
	Pablo	Bolo	Juzgado De Paz	Juez De Paz	943084371
	Kris	Díaz	Juzgado De Paz Letrado	Jueza De Paz	
	JESUS	LOZANO REGALADO	I.E San Jacinto	DIRECTOR	944937703
Aliados	Miguel Ángel	Guerra	Agroindustrias San Jacinto	Responsabilidad Social	990023822

En el caso de los garantes de obligación se trató de cubrir el universo, respetando la participación voluntaria y las condiciones de la pandemia de la Covid 19.

Se logró entrevistar a 20 garantes de obligación:

1) Directivos.
    - 01 director de la I.E. 88049 Cascajal Bajo.
2) Docentes de II.EE.
    - 05 docentes de la I.E. 88050.
    - 03 docentes de la I.E. 88049 Cascajal Bajo.
    - 01 docente de la I.E. San Jacinto.

3) Líderes comunitarios:
    - Dirigente del centro poblado Cascajal.
    - Asistenta social de la Junta Directiva de Nuevo Jerusalén –Cascajal.
    - Presidente la Ronda Campesina de Jimbe.
    - Presidenta del Vaso de Leche – Jimbe.

4) Autoridades:
    - Coordinadora OPC – PNP Comisaría San Jacinto.
    - Centro de Auxilio Rápido - Sargento 3ra. PNP. Comisaría 21 de Abril – Cascajal.
    - Alcalde de la Municipalidad de Jimbe.

5) Funcionarios:
    - Asistente administrativo DEMUNA Municipalidad Distrital Cáceres del Perú.
    - Apoyo desarrollo social – Cascajal.
    - Jefa de DEMUNA – Nepeña.

II. Conclusiones del Análisis Situacional de los Derechos de los y las Adolescentes.

a. Principales hallazgos sobre la situación de los y las adolescentes a partir del análisis de datos secundarios.

A. Situación de la adolescencia.

La población adolescente y joven del país enfrenta desafíos que restringen su acceso a oportunidades y a elegir libremente trayectorias de vida satisfactorias. Cerca de 30% de adolescentes de 10 a 19 años viven en pobreza. La proporción de jóvenes en situación de pobreza que no estudian, no trabajan ni reciben ningún tipo de capacitación es 26.7% y de 37.1% en mujeres jóvenes. Todos los/as adolescentes en situación de pobreza que trabajan lo hacen en el sector informal.

Acciones clave para el desarrollo integral de los/as adolescentes son: garantizar la culminación de la educación secundaria, fomentar la inserción en trabajo decente, garantizar el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva integrados y de calidad, prevenir el embarazo en la adolescencia, ofrecer educación integral para la sexualidad apropiada a las diferentes edades, evitar la violencia por razón de género, poner fin a las uniones y matrimonios tempranos y forzados antes de los 18 años y garantizar la paz, la seguridad, la inclusión y la participación de adolescentes, desarrollar sus capacidades técnicas para el logro de sus objetivos personales y s contribución a la comunidad.

Las/os adolescentes no son niños ni tampoco son adultos, son personas con singularidades que la distinguen de las demás. Seguir concibiendo la adolescencia como sinónimo de problema responde a una visión obsoleta y discriminatoria, para no decir simplista y gravemente estigmatizadora. Cuando se respetan y canalizan positivamente el potencial, la creatividad y las inquietudes propios de la adolescencia, se generan nuevas perspectivas hacia modelos sociales más justos e igualitarios.

La manera como las/os adolescentes enfrenten sus propios desafíos de crecimiento, así como los parámetros de pensamiento y comportamiento que adquieran, incidirá en su presente y moldeará su futuro como adultos. Centrarse en la adolescencia es esencial, para el progreso social y económico y para el fomento de sociedades democráticas. Hablar de los derechos de los/as adolescentes obliga a reconocerlos como ciudadanos/as, como personas capaces de expresar sus puntos de vista y de tomar decisiones sobre las cuestiones que les afectan. Será necesario, pues, crear alianzas entre adultos y adolescentes, con el fin de que las voces de los adolescentes sean escuchadas y consideradas seriamente. Parte de esta tarea consiste en que la sociedad en pleno conozca cuáles son los derechos a los que nos referimos y en contar con instrumentos prácticos que ayuden a defenderlos y a ejercerlos.

La adolescencia suele ser vista como una etapa de transición hacia la adultez por ello, en las últimas décadas se viene implementando un enfoque orientado a proporcionarles apoyos y oportunidades con el fin de promover un mejor desarrollo, favorecer a futuros adultos felices, sanos/as y comprometidos/as en contribuir en su contexto sociocultural más directo.

Nuestro sistema educativo está orientado precisamente al logro de competencias y son éstas en las que se basa el enfoque de Desarrollo Positivo Adolescente (DPA). Sin embargo, las II.EE presentan algunos desafíos para aprovechar espacios donde desarrollar los intereses y habilidades de jóvenes los cuales perciben que se enfocan solo en las carencias y en prevenir las conductas de riesgo.

Si consideramos los desafíos más comunes en cuanto al aprendizaje en adolescentes podremos comprobar que han sido superados positivamente cuando el abordaje se enfocó en sus derechos, sus habilidades y las múltiples oportunidades de desarrollar sus destrezas tal vez desplazadas por modelos rígidos. Es así que esta propuesta de trabajo también repercutiría en mejorar el desarrollo académico a través de experiencias alternativas incluidas y programadas en la educación formal.

Desde el MINEDU y en relación al Currículo Nacional 2017, las autoridades educativas avocadas en una propuesta coherente y contextualizada, promueven un perfil de estudiante basado en 31 competencias para 11 áreas de conocimiento más una competencia transversal relacionada al uso del TIC´S y a la gestión del aprendizaje autónomo. Aun así, debido a los constantes cambios de nuestro entorno, se ha concluido que el logro de dicho perfil de egreso se ve favorecido por el desarrollo de muchas más competencias, reconociendo que deben darse en entornos flexibles que acompañen a ese cambio. A través de los enfoques de desarrollo personal, ciudadanía activa, desarrollo positivo adolescente; el área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica, tutoría, entre otras, se ocupa de promover y facilitar a lo largo de la Educación Básica Regular que los/as estudiantes desarrollen competencias como “construye su identidad” y “Convive y participa democráticamente”.

Estamos seguras/os que un programa que complemente las políticas existentes, contribuirá al logro del perfil de alumno/a y favorecerá el desarrollo saludable en esta etapa escolar.

Los/as adolescentes de los hogares pobres suelen estar en mayor riesgo de desnutrición, abandono escolar o la falta de acceso a servicios médicos. Estas circunstancias pueden afectar las oportunidades de los/as adolescentes para desarrollarse en el futuro, pues los efectos de la pobreza son difíciles de remontar e incluso llegan a ser irreversibles, constituyéndose factores determinantes para perpetuar la transmisión intergeneracional de la pobreza.

B. Participación.

Según el estudio de UNICEF "Ser Adolescente en el Perú", los adolescentes peruanos entienden generalmente la ciudadanía como la pertenencia a una ciudad (o pueblo) y el cumplimiento de deberes como el pago de impuestos, el voto o la obtención del DNI. El vínculo entre ciudadanía y participación es casi inexistente. Los/as adolescentes carecen de un entorno familiar que fomente el diálogo y reconozca su capacidad para participar, expresar sus opiniones y debatir diversos temas. Asocian la participación cívica en el ámbito escolar con la elección de representantes más que con la toma de decisiones, la resolución de conflictos o la negociación. Sin embargo, el Plan Nacional de Desarrollo pide que se creen espacios de participación en la agenda y las políticas públicas del país (Objetivos 10 y 16 sobre inclusión política, ciudadanía y gobernanza).

En las localidades donde Aportes implementará el proyecto, es muy limitada la participación de los adolescentes en espacios formales como el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) y el Comité Municipal de Derechos de la Niñez y la Adolescencia (COMUDENA), organismos donde se toman o deberían tomarse decisiones que los afectan. De hecho, no se les escucha. Los adolescentes participan en los parlamentos escolares de las escuelas secundarias, principalmente para cumplir con la normativa del Ministerio de Educación (MINEDU), pero no como un verdadero ejercicio de participación. Debido a la falta de información y organización, los adolescentes tampoco ejercen su derecho de iniciativa en el establecimiento del "Presupuesto Participativo" en los municipios. Tampoco existe una participación efectiva a nivel regional en áreas relevantes, por ejemplo, en la preparación del "Plan de Desarrollo Concertado". Una de las razones es que muchos adultos no ven a los adolescentes como una contraparte plena y les niegan la capacidad de participar provechosamente en las decisiones de su comunidad.

C. Educación.

Los/as adolescentes de Ancash tienen pocas oportunidades de acceder a la educación. Según el censo del 2017, el nivel de educación en la región Áncash muestra que, si bien el 39,3% de la población ha logrado estudiar algunos años de educación secundaria, son significativamente menos los que logran completar la educación secundaria. Del mismo modo, se mantiene la brecha en el nivel educativo entre los adolescentes de las zonas urbanas y los de las zonas rurales.

La población adolescente entre los 14 y 19 años según el Censo de 2017 en Ancash era de 107,467. De esa población total aquellos/as que no estudian ni trabajan era de 16,975, lo que representa el 15,8% de la población total adolescente de la región Ancash[5].

El porcentaje de asistencia escolar de las y los adolescentes de 12 a 16 años de edad en la región Ancash en el año 2020 fue 93.2% mujeres y 94.7% hombres[6].

En 2018, solo el 7,2% de los adolescentes de las zonas rurales logró alcanzar el nivel superior de educación (Informe Nacional de la Juventud). A diferencia de otros países, la escuela secundaria en Perú sólo dura cinco años, por lo que los adolescentes tienen que decidir su carrera a los 16 años. El 80% de los estudiantes no sabe qué carrera quiere seguir al final el quinto de secundaria.

La educación técnica en la zona de intervención consta de 10 institutos técnicos gubernamentales y 21 privados. Debido a la situación actual, algunos institutos no trabajan de forma práctica, sino que se han quedado únicamente en la parte, además, Justo Zaragoza, director del Grupo Educación al Futuro, afirma que 3 de cada 15 alumnos abandonan su formación técnica, 2 de cada 15 cambian de profesión por el

[5] INEI (2018). "Adolescente que no estudian ni trabajan y su condición de vulnerabilidad. Sobre la base de los Censos Nacionales de 2017. Pág. 13.

[6] INEI (2021). PERÚ: Tasa bruta de asistencia escolar de las y los adolescentes de 12 a 16 años de edad, según ámbito geográfico. https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.inei.gob.pe%2Fmedia%2FMenuRecursivo%2Findices_tematicos%2Fcd17_6.xlsx&wdOrigin=BROWSELINK

camino, y de los cinco que terminan su formación, sólo dos dicen que volverían a elegir esta carrera.

Las escuelas tienen el mandato de apoyar la trayectoria educativa del alumnado. Desde el Ministerio de Educación (MINEDU) y en relación al Currículo Nacional 2017, las autoridades educativas, comprometidas con una propuesta coherente y contextualizada, promueven un perfil del alumno basado en 31 competencias para 11 áreas de conocimiento y la gestión del aprendizaje autónomo. Se trata de un concepto relativamente rígido, limitado a las competencias en el marco de las asignaturas escolares. Sin embargo, lo que sería necesario es un enfoque basado en los derechos que se refiera al desarrollo de todas las habilidades y competencias prácticas de la vida de los adolescentes, así como a la preparación y orientación profesional orientada a sus puntos fuertes e intereses. Los profesores carecen de importantes requisitos previos para ello, como un concepto global, así como la metodología y los atractivos materiales de trabajo necesarios para su aplicación.

Según "Ancash como vamos en educación 2016" del Ministerio de Educación el acceso a la educación primaria de niños y las niñas es de un 94.8%. En 2015, en Áncash, el 24.6% de los estudiantes logran los aprendizajes del segundo grado de primaria en matemática, mientras que 43.3% lo logran en comprensión lectora. En el tiempo, los resultados han mejorado, pero aún son inferiores al promedio nacional; además, la mejoría pudo deberse a la educación inicial, la contratación de docentes en forma oportuna y a los programas de acompañamiento, SIS y el programa Qali Warma.

Uno de los problemas que enfrentan los adolescentes es la escasa oportunidad de acceder a la educación, según el censo 2017, el nivel educativo en la región Ancash, muestran que el mayor porcentaje de la población alcanzó estudiar algún año de educación secundaria (39,3%) seguido de aquellos que lograron estudiar algún año de educación superior (27,7%).

A diferencia de otros países, en Perú la secundaria es solo cinco años. Entonces, tenemos un porcentaje grande de jóvenes que termina la secundaria con solo 16 años y ya tienen que decidir qué estudiar, por ello es que el 80% de escolares no sabe qué carrera profesional estudiar al terminar el colegio.

Según el diario El Comercio, en el Perú, solo el 37% de jóvenes de 18 a 24 años sigue estudios de educación superior.

D. Educación sexual y embarazos de adolescentes.

Según el informe del Guttmacher Institute de mayo de 2017, en el Perú no existe una normativa nacional con rango de ley que respalde un programa de educación sexual con enfoque integral. En 2008, el Ministerio de Educación promulgó directrices para la educación sexual integral en la educación primaria y secundaria, pero su aplicación ha sido escasa debido a la falta de voluntad política, que se refleja en la escasa formación de los profesores y en la ausencia de sistemas de evaluación. La cobertura real de la educación sexual es mínima: sólo el 9% del alumnado recibió instrucción en los 18 temas previstos.

Las estadísticas de la Dirección Regional de Salud (DIRESA-ANCASH-2017) muestran que la proporción de adolescentes embarazadas menores de 18 años es del 13,8% en la región. Son 1.487 embarazos de adolescentes en un año. Para las adolescentes más pobres, en particular, el embarazo suele conducir al abandono de los estudios y al empleo en el sector informal en condiciones precarias. Considerando datos más recientes, entre marzo y septiembre de 2020, se registraron 574 casos de embarazo adolescente en Áncash. Además, se constató que los meses de mayo y junio fueron los más álgidos, con 211 casos advertidos durante ese periodo7. Un dato más reciente, nos permite afirmar que en el año 2020 en la provincia de Santa se registraron 603 nacidos vivos de mujeres de 15 a 19 años de edad, según residencia habitual; siendo el distrito con mayor registro Chimbote con 284 nacidos vivos de mujeres de 15 a 19 años de edad, según residencia habitual. Es importante señalar que mayormente el grado de instrucción de las madres adolescentes de secundaria, pero hay un menor porcentaje con grado de instrucción primaria8.

En la región Ancash, las niñas de 11 años se están convirtiendo en madres, por ello se realiza charlas en colegios ya que los casos de embarazos adolescentes van en aumento (Publicado el septiembre 28, 2019). Según la publicación del INEI maternidad en las adolescentes, el 30.6% de las madres adolescentes son jefas de hogar y el 9.7% de las mujeres entre 15 y 19 años ya son madres.

El Ministerio de Salud cita como dificultades la falta de un plan de trabajo en las regiones que contribuya a la sostenibilidad de la prevención de embarazos en adolescentes, ya que las prioridades sanitarias cambian constantemente, y la escasa colaboración con el sector educativo. Esta realidad también desafía al Ministerio de Educación, a las autoridades escolares y a las escuelas a trabajar en un modelo práctico de intervención en educación sexual que responda a las expectativas y necesidades de los adolescentes.

A pesar de los problemas y retos específicos de los adolescentes descritos anteriormente, no existen políticas y conceptos adaptados a este grupo de edad por parte del Estado. Sólo se habla de "protección de la infancia" y de "derechos del niño" en el marco de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, que por definición incluye a todos los menores de 18 años. Sin embargo, la experiencia en el trabajo de los proyectos muestra que los casos de violaciones de los derechos del niño que se producen entre los adolescentes, a diferencia de los niños (más pequeños), tienen características específicas y requieren un enfoque diferente.

En un estudio realizado por el INEI en 2018, denominado “Maternidad en las adolescentes de 15 a 19 años de edad” podemos informar lo siguiente que en la región Ancash 21 madres adolescentes no saben leer no escribir (esta cifra equivale al 1,2% respecto al total nacional). De estas 21 madres adolescentes 20.1% asiste a la escuela

[7] Defensoría del Pueblo (2021). “Defensoría del Pueblo exhorta a Diresa Áncash a reforzar servicios de salud sexual y reproductiva en Chimbote”. https://www.defensoria.gob.pe/defensoria-del-pueblo-exhorta-a-diresa-ancash-a-reforzar-servicios-de-salud-sexual-y-reproductiva-en-chimbote/

[8] INEI (2021). “Perú: Nacidos vivos de madres adolescentes, 2019-2020. (Departamento, provincia y distrito). Págs. 39, 40, 44 y 45.

y 79.9% no asiste. El nivel educativo que mayormente alcanzan es primaria. El 13.3% de las madres adolescentes no cuenta con seguro de salud; el porcentaje con seguro está mayormente afiliada al Seguro Integral de Salud (SIS)9.

INPPARES viene ejecutando en la localidad de Chimbote el proyecto denominado "CJF Reactiva" que busca promover la Educación Sexual Integral a través de la captación, participación activa y el acceso a los servicios diferenciados para adolescentes y jóvenes en las sedes regionales del INPPARES. Desde el proyecto, se planifica Reactivar los Centros Juvenil Futuro (CJF) en las sedes regionales del INPPARES (Chimbote, Chiclayo, Arequipa, Tacna); fortalecer los conocimientos y empoderar respecto a Educación Sexual Integral (ESI) y habilidades comunicacionales a los adolescentes y jóvenes participantes del CJF; y aumentar la captación de adolescentes y jóvenes que se atiendan en las sedes regionales de INPPARES10.

E. Trabajo para adolescentes.

Otra problemática adolescente en nuestra región es la falta de oportunidades laborales, incrementándose así la pobreza en la que viven. En Ancash la situación social, mental y oportunidades labores en la región es difícil.

En la actualidad el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), viene desarrollando una iniciativa denominada "Autorización de trabajo del adolescente" que permite a adolescentes entre los 14 y 17 años trabajar con las condiciones que protegen sus derechos, por tanto este ente estatal sería un aliado importante en la modalidad de capacitación e inserción laboral.

F. Alimentación.

El programa de alimentación escolar "Qali Warma" atiende al 3.5% de niños en desayuno y al 6% de II.EE en la región Ancash, la situación de pobreza afecta al 44% de niños entre las edades de 5 a 9 años, infiriendo que por problemas de cobertura y filtración que no se atiende en su mayoría a la población en estas edades. Los problemas de aprestamiento y de nutrición se producen por la desatención negligencia, abandono y violencia contra niñas y niños y adolescentes de los padres, madres, cuidadores o tutores, maestros, autoridades y por sus propios pares. Las necesidades básicas insatisfechas en Ancash representan el 18.2%.

G. Salud.

Aunque ha habido avances respecto a la salud física, como el acceso a seguros de salud, en este aspecto, se han logrado avances importantes durante la última década, incrementándose la cobertura de apenas 35.9% en 2007 a 80.9% en 2017, por encima, incluso, de los resultados obtenidos a nivel nacional, donde la cobertura pasó de 42.3% a 75.5% en el mismo periodo. El incremento de la cobertura tanto a nivel nacional como en la región se explica principalmente por la implementación del Seguro Integral

[9] INEI (2018). "Maternidad en las adolescentes de 15 a 19 años de edad. Sobre la base de los Censos Nacionales de 2017. Págs. del 9 al 13.

[10] INPPARES. "CJF Reactiva". En: https://inppares.org/proyectos-sociales/cjf-reactiva

de Salud que tiene como objetivo asegurar a las personas que no cuentan con un seguro de salud, priorizando a los que se encuentren en situación de pobreza. (MINSA 2017), cobertura que no se refleja en la calidad del servicio.

La vacunación contra la Covid-19 se ha implementado para adolescentes entre 12 y 17 años de edad y se viene realizando en colegio, estadios y postas. A inicios del mes de noviembre de 2021 se habían vacunado un total de 13462 adolescentes y la meta es de 22989 adolescentes; es decir se ha cubierto el 58.6%11.

Respecto a la situación de la salud mental, existe un solo Centro de Salud Mental Comunitario, ubicado en Moro, que tiene como beneficiarios de atención a las/os adolescentes de esa localidad; mientras que las comunidades aledañas de Cáceres del Perú y Nepeña, no cuentan con estos centros y están alejadas de él. En el 2017, la Red de Salud Pacífico Norte informó que se habían incrementado considerablemente los casos de depresión en adolescentes y jóvenes. Se detectaron 20 casos de depresión12.

Según ESSALUD en el año 2018, se promoverán actividades sobre salud mental a nivel local y regional, lo que fortalecerá los aspectos educativos y preventivos, en base a los cuales se realizarán talleres sobre prevención de la violencia, adicciones, pautas para una buena formación de niños y adolescentes, manejo del estrés, psi coeducación en ansiedad, depresión, esquizofrenia, habilidades sociales para adolescentes, así como soporte familiar. Evidenciándose así la problemática por la que están atravesando la población en mención, con las respectivas consecuencias en sus vidas; ya que el índice de suicidio adolescente aumento en los últimos años, siendo 7 de cada 10 adolescentes quienes han intentado suicidarse o han tenido ideas suicidas.

Según datos del MINSA, durante la pandemia ha aumentado los casos de depresión, intento de suicidios en la población adolescente. Se prevé además que, al término de la pandemia, el 30% de adolescentes entre los 12 a 17 años presenten problemas emocionales. El trastorno de ansiedad va en aumento (1 de cada 3 adolescentes) lo está padeciendo.

[11] Periódico El Ferrol (2021). "Chimbote: Vacunación para adolescentes continúa en colegios, estadio y postas". https://www.elferrolchimbote.com/index.php/salud/1662-chimbote-vacunacion-para-adolescentes-continua-en-colegios-estadio-y-postas

[12] Radio RSD (2017). "Se incrementa casos de depresión en adolescentes y jóvenes". En; https://radiorsd.pe/noticias/chimbote-se-incrementa-de-casos-de-depresion-en-adolescentes-y-jovenes

H. Violencia de género

Según datos estimados por el INEI el 2017, las mujeres constituyen el 49.9% de la población nacional y presentan alta vulnerabilidad en sus derechos económicos, sociales, culturales. El 50% de mujeres acceden a algún servicio de salud, 28 de cada 100 mujeres acceden a educación superior. Solo el 15% de mujeres rurales terminan la secundaria, durante el 2019 se produjeron 168 feminicidios según la Adjuntía de los Derechos de la Mujer de la Defensoría del Pueblo y 244 tentativas según el Ministerio Público; para Ancash que ocupa el puesto número 5 en el ranking nacional de casos de violencia registrados.

El Centro de Emergencia Mujer (CEM), de Nuevo Chimbote donde pertenecen los distritos de la Cuenca de Nepeña atendió 341 casos, 84 casos de niños de 0 a 17 años por violencia familiar y 6 casos por violencia sexual. El 36% de las violencias son psicológicas en niños de 0 a 17 años, pero el 39% son violencia sexual. Las estadísticas del CEM, de enero a mayo del 2015 indican que se atiende 12 casos por día, 4 casos diarios más que en el 2014, mostrando la gravedad y crecimiento del maltrato infantil y contra la mujer.

b. Principales causas a la base de la situación de derechos de los y las adolescentes.

1. De los derechos de los y las adolescentes en general.

a) Conocimiento del concepto derecho y de los diversos derechos.

Los actores sociales, los y las adolescentes, tienen una noción básica, fundamental y general del concepto de derecho. No son capaces de definir el concepto en sí mismo de forma correcta y descriptiva. El que más identifican es el derecho a la no discriminación.

Una minoría, no logra identificarlos de forma correcta y confunde los términos.

"Derecho a enseñar".

"Derecho a los animales".

"Derecho a compartir".

Logran identificar algunos derechos fundamentales, como el derecho a la educación, a la salud, a la alimentación, a la recreación ("derecho a jugar", "a jugar con los padres"). Existe un marcado enfoque de necesidades en cuanto a los derechos.

Por otro lado, en el caso de los ***garantes titulares de responsabilidad***, como madres y padres de familia, reconocen de forma más clara y correcta los derechos de los y las adolescentes. Son los derechos fundamentales los que tienen mayor mención, tales como: "derecho a la educación", "derecho a la alimentación", "derecho a la salud", "a una vivienda", "a buen trato", "a la vida"; siendo el de mayor mención el "derecho a la educación".

En el caso particular de ***los y las garantes de obligación***, los derechos con mayor mención fueron: "derecho a la salud" y el "derecho a la recreación", luego con menor nivel de mención fueron el "derecho a la educación", "derecho a la alimentación" y "derecho a la vida".

Esto se refleja en la modalidad en que se efectúa el gasto público en niñas, niños y adolescentes[13]:

En el distrito de Chimbote:

- En donde la mayor inversión está dirigida a salud (mejoramiento de hospitales, centros de salud);
- Justicia (proceso judicial tramitado y calificado. Mejoramiento de capacidad operativa de los equipos multidisciplinarios);
- Saneamiento; educación (contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de educación básica regular) y;

[13] Plan de Acción Estatal para Niños y Adolescentes. Reporte de Seguimiento al Gasto Público en las Niñas, Niños y Adolescentes. Primer semestre de 2020. Fuente SIAF. Dirección de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes. MIMP.

- Protección social (niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono acceden a servicios de protección y cuidado e Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva. Personal contratado.

En los centros poblados en estudio el gasto público en niñas, niños y adolescentes tienen las siguientes prioridades de inversión:

En Cáceres Del Perú:

- Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular en el tramo Macracancha – Jimbe. vía local.
- Mejoramiento y reconstrucción de la infraestructura en la I.E. 88057 san Lorenzo Martir C.P. Cosma.
- Recuperación del sistema de agua potable en las localidades de Macracancha y Huarupampa.

En Nepeña:

- Construcción de sistema de agua potable y alcantarillado.
- Ampliación del sistema de alcantarillado.
- Mejoramiento de camino vecinal.
- Rehabilitación de puente Solivin y accesos.

Como podemos apreciar el gasto está dirigido a garantizar derechos fundamentales como la salud, la educación, transporte, la justicia, la protección social. Son pocas las obras dirigidas de forma directa a los y las adolescentes.

b) Los y las adolescentes y garantes en general, mencionan en menor medida los derechos fundamentales.

Algunos derechos fundamentales no son considerados en las menciones de los y las adolescentes.

- Derechos a la participación.
- Derecho a una vida sin violencia o al buen trato.
- Derecho a la protección.
- Derecho al trabajo.
- Derechos sexuales.

Los garantes titulares de responsabilidad, mencionaron “el derecho a la libre expresión” como un derecho a tomar en cuenta.

De Igual manera, ***los garantes de obligación***, tales como ***los líderes comunitarios*** mencionaron el derecho a la libre expresión. ***Las autoridades*** mencionaron los derechos de: “libertad de expresión”, “libertad de tránsito”, “a la vida”, “a la integridad”, “a la información”, “a mejores oportunidades” y “a un nombre propio”. Finalmente, ***los funcionarios*** “el derecho a la recreación” y “el derecho a la vida”.

c. Principales conclusiones en materia de las capacidades de los y las garantes.

El panorama en materia de información de los y las garantes en las tres localidades fue muy favorable y muy alentador.

No obstante, ello, el alcalde del Centro Poblado El Cascajal y el representante de la Policía Nacional del Perú de la misma localidad se mostraron poco interesados, probablemente porque su periodo de ejercicio culmina este año 2022.

El director de la I.E. Salitre nos es una persona muy participativa *"falta de liderazgo institucional del director de la I.E."* y hay antecedentes de *"incumplimiento de los compromisos que asume"*. Por otro lado, la jueza de paz letrada y el juez de paz de San Jacinto manifestaron que *"el horario de trabajo impide que participe en las reuniones y no puede dejar su despacho".*

La respuesta a la pregunta si estarían o no favor de brindar apoyo a una propuesta dirigida a los y las adolescentes de las localidades consideradas, todos afirmaron que "sí, a favor".

Hay autoridades y funcionarios de los organismos distritales, regionales y del Estado peruano que manifestaron su "compromiso con el proyecto". Mientras que otros estarían "interesados" en la implementación de la iniciativa de intervención.

Los y las garantes comprometidos/as "interesados" son aquellos/as que planean realizar acciones en favor de los y las adolescentes. Con ellos/as habría que involucrarlos y fortalecer la participación activa en las iniciativas en beneficio de la adolescencia.

Los y las garantes con mayor nivel de acercamiento y compromiso son las madres y padres de familia, y los y las docentes y directivos de las II.EE. Con ellos y ellas existe una relación de proyectos anteriores que ha fortalecido y consolidado el vínculo con la institución Aportes.

Los garantes serían las autoridades y funcionarios de los gobiernos distritales y regionales que son elegidos cada 4 años. Justo coincide que este año 2022 hay elecciones de dichas autoridades a nivel nacional en Perú. Lo que implicaría volver a contactar a las nuevas autoridades y evaluar su nivel de participación y compromiso con la propuesta de proyecto. Asimismo, constituye una oportunidad de poder agendar acciones en favor de los y las adolescentes de las tres localidades y de la región Ancash en general.

Las instituciones como la Policía Nacional del Perú, la Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente (DEMUNA) y la Posta de Salud son las más estables en cuanto a la posibilidad de brindar apoyo y soporte al proyecto porque son instituciones del Estado cuyo rol fundamental es velar por el desarrollo, el bienestar y la integridad de las personas. Aun cuando hay rotación anual de personal, en el mejor de los casos.

Asimismo, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), viene desarrollando una iniciativa denominada "Autorización de trabajo del adolescente" que permite a adolescentes entre los 14 y 17 años trabajar con las condiciones que protegen

sus derechos, por tanto, este ente estatal sería un aliado importante en la modalidad de capacitación e inserción laboral.

Con los garantes que muestran “interés” en el proyecto habría que “visitarlos/as y convocarlos/as a acompañar el proceso” y trabajar más estrechamente en acciones comunes en favor de los y las adolescentes de sus localidades.

Es muy importante mantener “vigente el contacto” con el funcionario y la autoridad. Consideramos que será fundamental, dejar de lado la actitud y comportamiento “adulto centrista” para dar paso “al protagonismo de los y las adolescentes”. Que la participación de los y las adolescentes en las actividades que desarrollan los y las garantes deje de ser meramente como “participante pasivo” o “espectador” y pase a ser parte de la concepción de la idea, de la planificación, la organización y el desarrollo de las acciones para ellos y ellas.

Se requiere conformar equipos intergeneracionales en donde adultos y adolescentes sean una unidad, una integración y tengan objetivos comunes. En dónde se respeten mutuamente y se visualicen como parte un bien común.

A continuación, presentamos un conjunto de cuadros con la información de los y las garantes identificados y las capacidades y posturas frente a la propuesta de un proyecto en beneficio de los y las adolescentes del ámbito geográfico considerado.

MAPEO DE ACTORES DEL CENTRO POBLADO CASCAJAL – CHIMBOTE

ACTORES	*SEXO*		*A FAVOR DEL PROYECTO*	*DESCRIPCION DE LA SITUACIÓN*	*ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN*
	M	*H*			
Alcalde del Centro Poblado El Cascajal José Juárez Juárez		**X**	**X**	Poco interesado. Su periodo termina en 2022.	Mantenerlo informado e involucrarlo en las acciones.
Puesto de Salud Irene Laguna Sánchez	**X**		**X**	Comprometida. Están implementando las estrategias sanitarias con adolescentes y prevención del embarazo. Tiene poco personal son 4.	Mantenerla informada y coordinar acciones en las estrategias de prevención de la violencia y prevención del embarazo adolescente
P.N.P. Julio Morillo Herrera		**X**	**X**	Poco interesado con el proyecto. Probable cambio de personal al inicio del 2022	Mantenerlo informado. Fortalecer su protagonismo.
Juez/a de Paz Antonia Segura Mauricio	**X**		**X**	Comprometida. Con tiempo limitado por sus audiencias.	Mantenerla informada. Hacerla participe con opiniones o sugerencias.
Educación I.E. San Juan Bautista Guillermo Garrido Julca		**X**	**X**	Director y Coordinador de Tutoría, comprometidos con el proyecto.	Mantener informados y una continua coordinación. Involucrarlos en las actividades.
DEMUNA				El Centro poblado no tiene.	Mantener informado a las/os trabajadores del Municipio.
Imagen Municipalidad del Centro Poblado El cascajal Antonhy Juárez Gabriel		**X**	**X**	Comprometido.	Mantener la coordinación e involucrarlo en las actividades del proyecto.
APAFA			**X**	La asociación aún no conoce el proyecto	Presentarles el proyecto y mantenerles informado.
Líderes de la comunidad Amadeo Vergara Rodríguez Ángela Ccoica López		**X**	**X**	Interesados en el proyecto. Consideran que favorecerá a sus hijos e hijas	Visitarlos y convocarlas a acompañar el proceso.
Empresas				No existen	
Dirigentes Nuevo Jerusalén	**X**		**X**	No se les ha presentado el proyecto de manera formal, pero conocen de él. Están interesados/as.	Visitar y presentarles el proyecto.

MAPEO DE ACTORES DEL DISTRITO CÁCERES DEL PERÚ – JIMBE - SALITRE

ACTORES	*SEXO*		*A FAVOR DEL PROYECTO*	*DESCRIPCION DE LA SITUACIÓN*	*ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN*
	M	*H*			
Alcalde LINO CERNA		**X**	**X**	Postula para alcalde en las próximas elecciones, está en campaña.	Informarle e involucrarlo en las actividades
Teniente Gobernador-Salitre DIONISIO AGUILAR		**X**	**X**	Muestra disposición con el proyecto. Ocupado.	Mantener informado
Jefa de Puesto de Salud Enfermera LAYDI RODRIGUEZ	**X**		**X**	Responsable del centro muestra compromiso con el tema, hay coincidencias con una estrategia que implementan.	Coordinar acciones sobre todo en las estrategias de prevención de la violencia, adolescentes y prevención del embarazo adolescente
P.N.P. **ALFEREZ** PAMELA ESPINOZA	**X**		**X**	Cambios de personal el próximo año	Presentar proyecto a nuevo personal y coordinar acciones.
JUEZA DE PAZ ALCIDA RUIZ	**X**		**X**	Inicios del 2022 termina su periodo.	Presentar proyecto, coordinar e involucrar.
Educación – Jimbe DIRECTORA FLOR LOPEZ	**X**		**X**	Comprometidos con el proyecto	Coordinar, ejecutar y evaluar en conjunto las actividades
Educación- Salitre DIRECTOR MILTON VELA		**X**	**X**	Falta de liderazgo institucional del director de la I.E. Incumplimiento de los compromisos que asumen. I.E está en construcción.	Trabajar más estrechamente con la responsable de tutoría, y mantener informado al director.
SUB-PREFECTO MANUEL PRADO		**X**	**X**	Para el proyecto anterior fue muy activo.	Re motivarlo y mantenerlo informado
DEMUNA **ABOGADO** WILLIAM VIDAL		**X**	**X**	Muy comprometidos, sobre todo el abogado y la psicóloga	Coordinar, ejecutar y evaluar en conjunto las actividades del proyecto
JEFE IMAGEN DE LA MUNICIPALIDAD ORLANDO ROMERO		**X**	**X**	Cubre las acciones que realizamos.	Mantener la coordinación

ACTORES	SEXO		A FAVOR DEL PROYECTO	DESCRIPCION DE LA SITUACIÓN	ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN
	M	H			
Sub Gerente de Servicio Sociales Participación Vecinal y Desarrollo Humano de la municipalidad ELVIRA GARGATE	X		X	Da las facilidades para que el personal participe y en ocasiones ella participa	Mantenerla informada
Secretario General de la Municipalidad ROGER SANCHEZ		X	X	Apoya desde su posición	Mantenerlo informado
Aliados					
Comité de Gestión Secretaria YOMIRA TAFUR		X	X	Apoyan y se han comprometido con el proyecto	Fortalecer su participación.
Madres de la comunidad	X		X	Interesadas en el proyecto. Consideran que favorecerá a sus hijos e hijas	Convocarlas a acompañar el proceso

MAPEO DE ACTORES DE SAN JACINTO

ACTORES	*SEXO*		*A FAVOR DEL PROYECTO*	*DESCRIPCION DE LA SITUACIÓN*	*ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN*
	M	*H*			
Alcalde PEDRO CARRANZA		**X**	**X**	Expresa interés por el proyecto, pero no se compromete	Mantenerlo informado e involucrarlo en las acciones.
Teniente Gobernador MARTIN ROMERO		**X**	**X**	Está comprometido ha participado en el anterior proyecto	Fortalecer la relación y darle mayor protagonismo.
Puesto de Salud **PSICÓLOGO** JAVIER CUELLAR		**X**	**X**	La jefa de la posta delegó la representación al psicólogo, quien se ve comprometido con las actividades, por horarios de trabajo a veces no puede asistir a las reuniones convocadas	Mantenerlo informado de las actividades y alcanzarles lo materiales.
P.N.P. **SUB OFICIAL** KATHERINE ALEGRE	**X**		**X**	Esta dispuestas a trabajar, hay cambios de personal el año 2022	Coordinar e involucrar en a las actividades, hacer partícipe al comisario.
Juez de Paz PABLO BOLO		**X**	**X**	El horario de trabajo impide que participe en las reuniones y no puede dejar su despacho	Mantenerlo informado.
Jueza de Paz Letrado DRA. KRIST DIAZ	**X**		**X**	El horario de trabajo impide que participe en las reuniones y no puede dejar su despacho	Mantenerla informada
Educación **I.E SAN JACINTO** **DIRECTOR** JESUS LOZANO		**X**	**X**	Se muestran interesados, se ha firmado convenio con la I.E	Mantener informados y una continua coordinación. Involucrarlos en las actividades.
DEMUNA **ABOGADA** INGRID GARCIA	**X**		**X**	Interesada en participar del proyecto. Participó en el proyecto anterior	Mantener informado a su jefa inmediata.
Jefe de Imagen de la Municipalidad REYNALDO MANRIQUE	**X**		**X**	Solo sale a cubrir la nota con autorización de su responsable	Coordinar con responsable para que publique y cubra las actividades del proyecto.
Jefa Desarrollo Social de la Municipalidad CINTHIA REGALADO	**X**		**X**	Comprometida con el proyecto. Participó del proyecto anterior	Mantener informado a los jefes inmediatos.

ACTORES	*SEXO*		*A FAVOR DEL PROYECTO*	*DESCRIPCION DE LA SITUACIÓN*	*ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN*
	M	*H*			
APAFA **PRESIDENTE** JOSE DE LA TORRE		**X**	**X**	Interesados/as consideran será beneficioso para sus hijos/as	Presentarles el proyecto y mantenerles informados/as
Comité de Gestión Centro para la niñez **SECRETARIA** DOMITILA CALDAS	**X**		**X**	Interesados en el proyecto	Fortalecer y ampliar su actuación a los adolescentes.
Agro industrias San Jacinto **RESPONSABILIDAD SOCIAL** MIGUEL GUERRA	**X**		**X**	Interesado	Motivarlo apoyar el ítem de orientación vocacional.

d. Principales conclusiones para promover la participación de las y los adolescentes.

Las principales conclusiones o propuestas para promover la participación "activa" y "protagónica" de los y las adolescentes son como siguen:

1. La promoción de la participación de los y las adolescentes de las localidades de Cascajal, San Jacinto en Nepeña y Salitre y Jimbe en Cáceres del Perú de la provincia de Santa en la región Ancash debe en primer lugar considerar el derecho a la participación como tal.
2. Los y las garantes de responsabilidad como madres y padres de familia deben entender que sus hijos e hijas adolescentes son personas en crecimiento y desarrollo continuo y que requieren de acompañamiento y guía para garantizar su desarrollo integral. Las familias deben de generar el diálogo con los/as adolescentes, que les permita tener confianza y puedan expresar con más facilidad sus opiniones.
3. La participación debe incentivar en la familia el respeto de los derechos de los y las adolescentes en general. La familia debe ser el laboratorio para la puesta en práctica de los derechos fundamentales de los y las adolescentes. También se debe incentivar la formación de valores, importante para el ejercicio de los derechos.
4. A nivel de los garantes en general no es suficiente alentar y promover el derecho a la libre expresión, si este no va acompañado con el rol de escucha activa y de considerar sus ideas y propuestas como aplicables y válidas.

"No nos consideran mucho porque piensan que no tenemos conocimientos necesarios sobre un asunto." (Adolescente)

5. Los y las garantes deben tomar en cuenta que la participación de los y las adolescentes en las actividades que desarrollan estos, pase de ser meramente como "participante pasivo" o "espectador" y el rol de ellos y ellas involucre acciones desde la concepción de la idea, la planificación, la organización y el desarrollo de las iniciativas en sí mismas. Asimismo, deben de fomentar la organización de los/as adolescentes como las redes juveniles.

"*Nos gusta dar nuestras opiniones sobre diferentes situaciones, nos disgusta no ser tomados en cuenta, cuando nos expresamos". (Adolescente)*

6. Se requiere conformar equipos intergeneracionales en donde adultos y adolescentes sean una unidad, una integración y tengan objetivos comunes. En dónde se respeten mutuamente y se visualicen como parte una meta y bien común. Donde el rol de las personas adultas es facilitar los procesos.

e. Aspectos centrales revelados por los y las adolescentes en el análisis.

1. La participación de los y las adolescentes en casa no se debe circunscribir o limitar solamente a hacer los quehaceres de la casa, cuidar a los/as hermanitos/as pequeños/as, apoyar en las actividades agrícolas o del campo o chacra, el cuidado de animales menores, en hacer sus tareas escolares. (como sabemos lo acá señalado no

es participación) se confunde el compartir las tareas domésticas con participación, la participación, es entre otras, en intervenir en la de toma de decisiones.
Poca claridad de lo que es participar y lo que implica.

"A tomamos las responsabilidades de los adultos como los quehaceres".
(Adolescente)

2. La participación debe ser activa en la institución educativa y en la comunidad, en la vida política.

"En el colegio tenemos más participación y libertad de expresarnos". (Adolescente)
"En la comunidad, no tenemos mucha valoración en expresarnos". (Adolescente)

3. Los y las adolescentes tienen una percepción de una distancia social entre ellos y ellas y el mundo adulto, hay como una falta de sintonía. Consideran que el ser tomado en cuenta es importante para ellos y ellas, no sentirse discriminados o excluidos.

III. Recomendaciones para el diseño del proyecto.

a. Ámbitos de derechos priorizados.

Hay una visión del adolescente –de parte de los y las docentes- como persona inmadura, irrespetuosa, necesita guía, soporte y apoyo emocional; asimismo rebelde, que no se respetan entre ellos.

"Piensan que tenemos poca experiencia, y que no podemos realizar o resolver situaciones nosotros mismos." (Adolescente)

Por otro lado, hay una conciencia de que el adolescente necesita de aceptación, respeto, aliento, siendo responsables (como modelo a seguir), ser escuchado, brindándoles oportunidades. Su opinión tiene el mismo valor que la de un adulto (la mayoría de docentes).

"Sí, porque tienen los mismos derechos." (Garante de obligación)

Los y las adolescentes consideran que las personas adultas los ven como "*los adultos nos ven como el futuro del país" y "como plantas pequeñas que necesitamos tener nutrientes que son los conocimientos y consejos para crecer sanos y derechos".*

Una minoría consideró lo contrario: *"No, algunos son muy volubles, como también los hay aquellos que son firmes en sus decisiones".*

Persiste la violencia verbal, psicológica y física contra los y las adolescentes. Hay una sensación de ser discriminados, excluidos, de desigualdad e indiferencia de parte del mundo adulto.

La participación en casa está circunscrita a *"los quehaceres", "a la toma de decisiones referente a cosas del hogar*". Se hace *"dialogando"*. Hay una participación que se refleja en la posibilidad *"de dar mi opinión"* y *"tomar en cuenta sus opiniones".*

En la comunidad, la participación de los y las adolescentes se concreta en campañas de limpieza y no contaminación, *"cuidando espacios públicos", "evitando botar basura en las calles y parques"*. Es una participación utilitaria, *"en la medida que me eres útil".*

Las adolescentes sufren de diferencia de género, los adolescentes hombres tienen mejores oportunidades que las adolescentes mujeres.

Después de 2 años de confinamiento, están ansiosos de reunirse y compartir con sus pares, por lo tanto, constituye un espacio para desarrollar la participación en el sentido más amplio que significa involucrarlos en la toma de decisiones desde la planificación.

Necesidad de fomentar la participación de los y las adolescentes en espacios públicos. (por ejemplo, las organizaciones garantes de obligación planifican, organización actividades para los y las adolescentes sin la participación de ellos y ellas en dicho ´proceso. Son "invitados" a las actividades.

Se hace indispensable avanzar en diferentes niveles de participación y en diferentes flancos: la familia, la comunidad educativa y la comunal; el proceso requiere tiempo,

es interrelacionado, aplicativo y debe ser entendido, facilitado y estimulado por todos los actores sociales.

Los derechos priorizados serían:

1. El buen trato. Vida libre de violencia, erradicar la violencia.
2. Fomentar la participación de los y las adolescentes en espacios públicos.

"Nos gusta las actividades que nos hace gastar mucha energía." (Adolescente)
"Nos gusta actividades nuevas porque así tenemos más experiencia." (Adolescente)

3. Ocio y tiempo libre, recreación saludable.
4. Derechos sexuales y reproductivos. La mayoría de adolescentes entrevistados manifestaron que "No" conversan sobre sexualidad en casa, con los amigos/as, en el colegio o la comunidad. Solamente una adolescente afirmó que *"Sí" (conversa sobre sexualidad),* y lo hace *"sobre la atracción hacia el género opuesto." (Adolescente mujer)*

b. Actores y capacidades necesarios de potenciar.

1. Los actores (docentes, autoridades y padres y madres de familia) requieren que se potencien las capacidades de resolución pacífica de conflictos, comunicación asertiva, autocritica, empatía, habilidades sociales, manejo de emociones y disciplina positiva.
2. Con los y las garantes comprometidos/as "interesados" habría que informarlos, sensibilizarlos y fortalecer la participación activa en iniciativas en beneficio de la adolescencia.
3. Con los garantes que muestran "interés" en el proyecto habría que "visitarlos/as y convocarlos/as a acompañar el proceso" y trabajar más estrechamente en acciones comunes en favor de los y las adolescentes de sus localidades.
4. Con los y las garantes que desconocen la iniciativa del proyecto habría que darles a conocer la misma y mantenerlos informados de los avances de la ejecución del mismo.
5. Es muy importante mantener "vigente el contacto" con el funcionario y la autoridad para no desestimar y perder el contacto y/o vínculo. Consideramos que los y las garantes en general – tanto de responsabilidad como de obligación- será fundamental, que dejen de lado su actitud y su comportamiento "adulto centrista", para dar paso "al protagonismo de los y las adolescentes" y al "interés superior de los y las adolescentes".
6. La participación de los y las adolescentes en las actividades que desarrollan los y las garantes deje de ser meramente como "participante pasivo" o "espectador" y pase a ser parte desde la misma concepción de la idea, de la planificación, la organización y el desarrollo de las acciones dirigidos para ellos y ellas.

7. La construcción de una mentalidad solidaria, sensible, autocritica que toma decisiones; contribuye a crear el sentido de ciudadanía, incubando condiciones para sentir, pensar, actuar y comportarse democráticamente en el ámbito personal y social.
8. La conformación de equipos intergeneracionales, en donde adultos y adolescentes, sean una unidad, una integración, tengan objetivos y metas comunes; y, en dónde se respeten mutuamente y se visualicen como parte un bien común son capacidades necesarias de potenciar.
9. Diseñar rutas, mecanismos para la participación de modo que queden estructuras establecidas para la participación y tenga sostenibilidad.

c. Estrategias para abordar las causas de las violaciones de derechos priorizados.

1. Las violaciones de los derechos de los y las adolescentes se dan en los garantes por desconocimiento de estos y por falta de interés por respetarlos y alentar su puesta en práctica.
2. Los planes de vida que se van a trabajar con las y los adolescentes, como estrategia para mejorar su posición en la sociedad, permitirán precisar su visión de futuro, plantearse objetivo y una guía que propone cómo alcanzarlos. Estos planes pueden incluir metas personales, profesionales, técnicas, económicas y espirituales.
3. Aplicar en el enfoque positivo adolescentes y erradicar la visión de la adolescencia como: inmadura, irrespetuosa, rebelde, que no se respetan entre ellos/as favorecerá para mejorar la percepción tradicional que tienen los/as adultos/as sobre la adolescencia y empezarlos a mirar desde las potencialidades que tienen.
4. Difusión, promoción y capacitación sobre los derechos de adolescentes entre las autoridades, funcionarios, padres y madres y adolescentes, para que conozcan los derechos.
5. Sensibilización a autoridades, funcionarios y líderes comunitarios para que cumplan con sus funciones y no dejen impunes los casos de violación de derechos de los/as adolescentes.
6. Con los docentes, directivos y autoridades generar nuevos espacios para el desarrollo del derecho a la participación, una participación que sea más protagónica, que los invite a ser parte activa de las decisiones más trascendentales de sus vidas.
7. Incidir para que se garanticen los servicios de salud sexual y reproductiva en esta zona de la región, los cuales se han visto afectados por la pandemia de Coronavirus COVID-19. La DIRESA debe garantizar, por ejemplo, la atención en planificación familiar y de prevención de embarazos en adolescentes.
8. Los medios de comunicación deben de construir, de forma positiva la imagen de las/os adolescentes.
9. Revisión y elaboración de una propuesta conjunta, en la que participan, docentes, adolescentes y autoridades educativas en las áreas de desarrollo personal ciudadanía y cívica, educación para el trabajo y tutoría y orientación educativa.

d. Estrategias para potenciar el desarrollo de capacidades de los garantes.

Las estrategias propuestas serían:

1. Mantener y sostener la relación y el vínculo con los y las garantes de responsabilidad, madres y padres de familia; así como con los y las garantes de obligación; mediante visitas, comunicación telefónica, generar un grupo de WhatsApp.
2. Involucrar al equipo de Aportes; a las y a los adolescentes en la planificación, la organización y desarrollo de las actividades propuestas por los y las garantes en beneficio de los y las adolescentes, de forma que sea un trabajo en conjunto –equipo- y participativo en toda la extensión del término.
3. Sensibilización y capacitación en temas relacionados como enfoque positivo adolescente, empoderamiento y participación adolescente.

e. Estrategias para potenciar la participación de los y las adolescentes.

Las estrategias propuestas serían:

1. Mantener y sostener la relación y el vínculo con los y las adolescentes de las II.EE. seleccionadas.
2. Acompañar a los y las adolescentes en el momento de recoger la información de ellos y ellas: motivarlos, alentarlos y destacar progresivamente sus logros.
3. Una vez recogida la información o la data con ellos y ellas, invitarlos a realizar el procesamiento y posterior análisis de la información.
4. Sostener una comunicación fluida y frecuente haciendo uso de las redes sociales como grupos de WhatsApp u otra plataforma de comunicación; así como las llamadas por celulares.
5. Mantener y sostener la relación con las madres y los padres de familia de los y las adolescentes participantes del proyecto.
6. Mantener y sostener la relación con los responsables de TOE y los docentes a cargo y los/as directivos/as.
7. Sensibilización y capacitación a las personas adultas, como padres y madres de familia, docentes, autoridades educativas y locales.
8. Capacitar a los/as adolescentes en el tema de los derechos, desarrollo personal y desarrollo emocional.
9. Fortalecer la participación a través del impulso de una red de adolescentes que se posicione como referente para consultas en temas comunales que los/as afecte directa o indirectamente.

f. Oportunidades y desafíos institucionales para el trabajo en este contexto.

Las oportunidades:

- La sensibilidad y disposición a favor del proyecto de parte de los garantes.
- El conocimiento del ámbito geográfico del proyecto.

- Experiencia de proyectos previos en la zona y continuidad con el grupo meta: antes con niños y niñas y ahora convertidos en adolescentes.
- Compromisos asumidos a través de convenios.
- Diseñar estrategias conjuntas para hacer escuchar la voz de las/os adolescentes.

Desafíos institucionales que se nos plantean:

- El próximo cambio de autoridades distritales y regionales, que no conocemos cuáles serán sus posturas y reacciones.
- Las limitaciones tecnológicas –limitado acceso y baja conectividad a la telefonía celular y el internet-de la población.
- La continuidad del estado de emergencia sanitaria por el Covid 19.
- Desmitificar la etapa de la adolescencia para dejarla de concebir desde el difícil sino desde las potencialidades.

IV. Referencias Bibliográficas.

Aportes al Desarrollo Humano (APORTES) (2021). Monitoreo del Proyecto Reducción de la Violencia Familiar y Social hacia las Niñas y Niños de 06 a 12 años en Ancash. Periodo diciembre de 2019 a septiembre 2021. Documento interno. Chimbote: Ancash Perú.

Dirección Regional de Salud (DIRESA) de Áncash. Información obtenida de la Dirección Regional de Salud Ancash. Sala Situacional COVID-19, al 1 de febrero de 2022.

Kinder Not Hilfe (2019). Guía Práctica. ¿Cómo elaborar y usar un Análisis Situacional de los Derechos de la Niñez para el diseño de un proyecto? Düsseldorfer Landstraße 180, 47249 Duisburg, Alemania.

INEI (2018). "Adolescente que no estudian ni trabajan y su condición de vulnerabilidad. Sobre la base de los Censos Nacionales de 2017. INEI: Jesús María, Lima 11, Perú. Pág. 13.

INEI (2021). PERÚ: Tasa bruta de asistencia escolar de las y los adolescentes de 12 a 16 años de edad, según ámbito geográfico. https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.inei.gob.pe%2Fmedia%2FMenuRecursivo%2Findices_tematicos%2Fcd17_6.xlsx&wdOrigin=BROWSELINK

INEI (2021). "Perú: Nacidos vivos de madres adolescentes, 2019-2020. (Departamento, provincia y distrito). INEI: Jesús María, Lima 11, Perú. Págs. 39, 40, 44 y 45.

INEI (2021). "Perú: Feminicidios y violencia contra la mujer, 2015 -2019". INEI: Jesús María, Lima 11, Perú.

INEI (2018). "Maternidad en las adolescentes de 15 a 19 años de edad. Sobre la base de los Censos Nacionales de 2017. INEI: Jesús María, Lima 11, Perú. Págs. del 9 al 13.

INPPARES. "CJF Reactiva". En: https://inppares.org/proyectos-sociales/cjf-reactiva

Pease, María Angélica, Guillén, Henry, De La Torre-Bueno, Stefano, Urbano, Estefanía, Aranibar, César y Rengifo, Franco. "Nuestra deuda con la adolescencia". Proyecto "Ser adolescente en el Perú" Convenio UNICEF-PUCP. Lima: Perú.

Periódico El Ferrol (2021). "Chimbote: Vacunación para adolescentes continúa en colegios, estadio y postas". https://www.elferrolchimbote.com/index.php/salud/1662-chimbote-vacunacion-para-adolescentes-continua-en-colegios-estadio-y-postas

Plan de Acción Estatal para Niños y Adolescentes. Reporte de Seguimiento al Gasto Público en las Niñas, Niños y Adolescentes. Primer semestre de 2020. Fuente SIAF. Dirección de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes. MIMP

Radio RSD (2017). “Se incrementa casos de depresión en adolescentes y jóvenes”. En; https://radiorsd.pe/noticias/chimbote-se-incrementa-de-casos-de-depresion-en-adolescentes-y-jovenes

V. Anexos.

<u>Representación gráfica "Antes de".</u>

Objetivo:

En la etapa inicial del programa, puede facilitarse un ejercicio de representación gráfica del cuerpo en grupos de adolescentes (de edades y orígenes similares) con el objeto de explorar las actitudes y prácticas existentes y para averiguar lo que a las y los adolescentes les gusta y lo que les disgusta.

Tiempo de ejecución:

60 – 90 minutos

Recursos

- dibujo del contorno de un cuerpo en un papelote
- papel de rotafolio o papelotes
- Plumones delgados de diferentes colores
- Crayolas de cera
- Cinta adhesiva

PROCEDIMIENTO

- Informe a los y las adolescentes sobre el nuevo programa. Presente el ejercicio de representación gráfica del cuerpo "antes de" la implementación del programa para permitir a los y las adolescentes que exploren de manera individual y en grupo las actitudes y las prácticas existentes relativas a la adolescencia, así como lo que les gusta y les disgusta hacer en su comunidad. Posteriormente, a intervalos regulares –por ejemplo, cada seis a doce meses o al cabo de dos años–, ellos analizarán los cambios en la adolescencia "después de" la implementación del programa.
- Ponga hojas grandes de rotafolio o papelotes una al lado de la otra en el suelo y pídale a los y las adolescentes que se acerquen y se sienten en un círculo alrededor de las hojas de papel. Pida un voluntario para que se tienda sobre las hojas de papel con el fin de que pueda dibujarse el contorno de su cuerpo. Dibuje el contorno del cuerpo con un plumón grueso (¡de tinta no permanente!).
- Dígales que esta persona es una adolescente o un adolescente de la comunidad. Representa a la y el adolescente ahora, ANTES DE la implementación del programa en su comunidad.
- Utilice las partes del cuerpo para explorar las actitudes y las prácticas existentes relativas a la adolescencia, además de lo que a los y las adolescentes les gusta y les disgusta hacer en su comunidad. Registre las sugerencias hechas de forma visual o por escrito en el cuerpo.
- Por ejemplo:
    - La cabeza: ¿Qué conocimientos tienen actualmente los y las adolescentes sobre los derechos, a la participación, a la protección, a la educación o la salud

de la adolescencia? ***Adapte las preguntas en función del tema central del programa.***

- Los ojos: ¿Cómo ven las personas adultas a los y las adolescentes? ¿Cuáles son las expectativas de las personas adultas respecto a la adolescencia? ¿Consideran las personas mayores de la comunidad o los directores de las escuelas a las y los adolescentes como personas que deben participar en la toma de decisiones sobre asuntos que les afectan? ¿Qué les gusta y les disgusta a los y las adolescentes de lo que ven?
- Los oídos: ¿Cómo escuchan las personas adultas (funcionarios locales, personas mayores de la comunidad, docentes, madres, padres, cuidadores) a los y las adolescentes? ¿Hasta qué punto se toman en serio las opiniones de los y las adolescentes? ¿Qué les gusta y les disgusta a los y las adolescentes de lo que oyen sobre ellos o ellas?
- La boca: ¿Cómo se comunican los y las adolescentes con sus pares, madres, padres, los docentes y otras personas? ¿Cómo se comunican las personas adultas (funcionarios locales, personas mayores de la comunidad, docentes, madres, padres, cuidadores) con los y las adolescentes? ¿En qué medida las madres, los padres y los cuidadores llaman la atención a los y las adolescentes?
- Los hombros: ¿Qué responsabilidades asumen los y las adolescentes (de diferentes edades y orígenes)? ¿Qué responsabilidades les gustan y les disgustan a los y las adolescentes? ¿Por qué?
- El corazón: ¿Qué opinión tienen los y las adolescentes de sí mismos? ¿Cuáles son las actitudes de las personas adultas frente a la adolescencia? ¿Cómo demuestran las madres, los padres, los cuidadores, los docentes, las personas mayores de la comunidad y los funcionarios públicos que valoran o que no valoran las necesidades y las ideas de la adolescencia?
- El estómago: ¿Qué comen los y las adolescentes (de diferentes orígenes) actualmente en un día normal?
- Las manos y los brazos: ¿Qué hacen los y las adolescentes (de diferentes orígenes) regularmente (por ejemplo, si estudian, qué tipo de trabajo hacen, durante cuánto tiempo juegan, etc.)? ¿Qué actividades les gusta y les disgusta realizar? ¿Por qué?
- El torso: ¿Hasta qué punto se siente protegida la adolescencia? ¿En qué medida las madres, los padres y los cuidadores maltratan a los y las adolescentes? ¿cómo lo hacen?
- Los pies y las piernas: ¿Qué lugares visitan los y las adolescentes (de diferentes orígenes) periódicamente y qué actividades realizan en esos lugares? ¿Qué actividades les gusta y les disgusta realizar a los y las adolescentes?
- Considere y dibuje cualquier otro aspecto significativo que les guste o les disguste con relación a su rutina diaria.

A continuación, en sesión plenaria, realice un debate en torno a:

- Si hay adolescentes que sufren discriminación por parte de sus pares o de personas adultas debido a su género, edad, discapacidad, origen étnico, religión, ingresos familiares o por cualquier otro motivo.
- Si existe alguna diferencia en la manera en que a los y las adolescentes se los escucha o se los involucra en la toma de decisiones en función de su género, edad, lugar por orden de edad entre sus hermanas y hermanos, discapacidad, origen étnico, religión, ingresos familiares o cualquier otro factor.
- Pregunte al grupo de adolescentes sobre los cambios que les gustaría ver como resultado del programa. Estos debates pueden servir de base para los correspondientes indicadores del monitoreo continuo de resultados positivos en la adolescencia.

Muchas gracias por su participación.

Infografía

Instrucciones

Hola, vamos a desarrollar una infografía para representar lo que piensan y sienten los/las adolescentes sobre la situación de sus derechos, por ejemplo, el derecho a la educación, salud, participación y otros más que conozcan.

Tienen materiales o pueden crear sus propios materiales para trabajar como imágenes, recortes, artículos, dibujos, cartulinas, plumones, papelotes, etc., el trabajo es en equipo, el tiempo es de 40 minutos, cada uno da su opinión y al final elaboran la infografía en un papelote o cartulina para presentarla y socializar con los demás.

Preguntas

1. ¿Menciona los derechos que recuerdas?
2. ¿Cuáles crees que son los derechos que se cumplen? **¿Qué se hace o se está haciendo para que se cumplan?**
3. ¿Cuáles crees que son los derechos que no se cumplen? **¿Por qué no se cumplen?**
4. ¿Qué propones para mejorar su cumplimiento?

Muchas gracias por su participación.

ENTREVISTAS A DIRECTIV@S/ DOCENTES (medir DD en general)

Fecha: ___/___/202__.

Nombres y Apellidos: _____
I.E: _____ Área: _____ Grado: _____
Nombrada/o ( ) Contratada/o ( )
Tiempo de servicio: ____
Edad : _____ (años) Sexo: H ( ) M ( ) *Marcar con "X"*

¡Hola! La siguiente entrevista pretende conocer la situación de los derechos de los y las adolescentes en tu comunidad educativa. Es decir, queremos conocer cuáles son los derechos que se practican en el entorno educativo y cuales necesitan fortalecerse. Por eso, te pedimos mucha sinceridad porque ello nos permitirá hacer un mejor trabajo en beneficio de ellos y ellas.

Desde su experiencia:

1. ¿Cómo está la práctica de los derechos de las/los adolescentes en la institución educativa que labora?
2. ¿Qué opinan sus colegas sobre los y las adolescentes? ¿Qué opina usted?
3. ¿Consideran los profesores/as o directores/as de las instituciones educativas a las y los adolescentes como personas que deben participar en la toma de decisiones sobre asuntos que les afectan? ¿cómo los consideran?
4. ¿Cómo se comunican ustedes con los y las adolescentes?
5. ¿En qué situaciones las/os directores/as docentes llaman la atención a los y las adolescentes?
6. ¿Qué responsabilidades asumen los y las adolescentes (de diferentes edades, espacios y orígenes)?
7. ¿Cómo demuestran las/os docentes que valoran o que no valoran las necesidades y las ideas de la adolescencia?
8. ¿Mediante qué acciones se promueven los derechos en los/as adolescentes en la I.E./Comunidad?
9. ¿Qué criterios tienes para conformar los grupos de trabajo en tu aula?
    a. En el cuidado y arreglo del aula, ¿Cómo se distribuye las responsabilidades?, da algunos ejemplos.
    b. ¿En las actividades físicas y deportivas? EJEMPLOS
    c. ¿La participación es igualitaria y equitativa entre las y los adolescentes en actividades escolares como arte y cultura, municipio escolar? ¿entre otros? Si o no ¿Cómo?
10. ¿Corrigen de igual manera a los y las adolescentes ante una misma conducta inadecuada? Si o no. De un ejemplo.
11. ¿Cree que el adolescente tiene la información necesaria para decidir sobre una carrera u oficio? ¿qué necesita para tomar una decisión adecuada?
12. ¿Consideran que las opiniones de las y los adolescentes tienen el mismo valor?
13. ¿Cómo aplican las directivas del Ministerio de Educación en relación al enfoque de género? De algunos ejemplos concretos.
14. ¿Cuál es su opinión sobre la educación sexual que se da en las Instituciones Educativas?

Hora de inicio	-	**Hora de término**	-

ENTREVISTAS A GARANTES - MADRES Y PADRES (medir DD en general)

Nro. Ficha……..

Fecha: ___/___/202__.

FICHA DE DATOS PERSONALES

Nombres y Apellidos: _____
Edad : _____ (años) Sexo: H ( ) M ( ) *Marcar con "X"*
Estado Civil : Soltera/o ( ) Casada/o ( ) Viuda/o ( ) Divorciada/o ( ) Conviviente ( ) *Marcar con "X"*

Grado de Instrucción: Marcar con una "X" el último nivel alcanzado.

Primaria completa	
Primaria incompleta	
Secundaria completa	
Secundaria incompleta	
Técnico completo	
Técnico incompleto	
Superior completo	
Superior incompleto	
No asistió a la escuela	

Ocupación:
_____
_____

Composición Familiar:

Nombre	Parentesco	Edad	Sexo	
			Mujer	Hombre

¡Hola! La siguiente entrevista pretende conocer la situación de los derechos de los y las adolescentes en tu hogar. Es decir, queremos conocer cuáles son los derechos que se practican en el hogar y cuales necesitan fortalecerse. Por eso, te pedimos mucha sinceridad porque ello nos permitirá hacer un mejor trabajo en beneficio de ellos y ellas.

1. ¿Cómo está la práctica de los derechos de los/as adolescentes en su hogar?
2. ¿Podrías mencionar los principales derechos que tienen tus hijos e hijas?
3. ¿Cuáles son los derechos que mayormente promueves en casa? ¿por qué?
4. ¿Mediante qué acciones promueves en casa el ejercicio de los derechos de los/as adolescentes? Explicar y describir las acciones.
5. ¿Cómo ven las personas adultas –como ustedes- a los y las adolescentes?
6. ¿Cuáles son las expectativas de las madres y de los padres respecto a la adolescencia?
7. ¿Consideran las madres y los padres a las y los adolescentes como personas que deben participar en la toma de decisiones sobre asuntos que les afectan? ¿cómo los consideran? ¿por qué?

8. ¿En qué –situaciones–las madres, los padres y los cuidadores llaman la atención a los y las adolescentes?
9. ¿Qué responsabilidades asumen los y las adolescentes (de diferentes edades, espacios y orígenes)?
10. ¿Cómo demuestran las madres, los padres, los cuidadores que valoran o que no valoran las necesidades y las ideas de la adolescencia?
11. ¿En casa conversan sobre sexualidad? ¿Sobre qué temas?
12. ¿Cree que su hijo/a adolescente tiene la información necesaria para decidir sobre una carrera u oficio? ¿qué necesita para tomar una decisión adecuada?

Hora de inicio	-	**Hora de término**	-

ENTREVISTAS A GARANTES - AUTORIDADES, FUNCIONARIOS, LÍDERES COMUNITARIOS (medir DD. en general)

Nro. Ficha……..

Fecha: ___/___/202__.

FICHA DE DATOS PERSONALES

Nombres y Apellidos: _____
Institución en la que labora: _____
Cargo que ocupa: _____ Localidad:_____
Periodo de vigencia en el cargo: del ___/___/202__ al ___/___/202__.

Edad : _____ (años) Sexo: H ( ) M ( ) *Marcar con "X"*

Grado de Instrucción: Marcar con una "X" el último nivel alcanzado.

Primaria completa	
Primaria incompleta	
Secundaria completa	
Secundaria incompleta	
Técnico completo	
Técnico incompleto	
Superior completo	
Superior incompleto	
No asistió a la escuela	

Ocupación:
_____
_____

¡Hola! La siguiente entrevista pretende conocer la situación de los derechos de los y las adolescentes en la comunidad y/o distrito. Es decir, queremos conocer cuáles son los derechos que se practican en la comunidad y/o distrito y cuales necesitan fortalecerse. Por eso, te pedimos mucha sinceridad porque ello nos permitirá hacer un mejor trabajo en beneficio de ellos y ellas.

1. ¿Cómo está la práctica de los derechos de las/os adolescentes en su localidad?
2. ¿Podría mencionar los principales derechos que tienen los y las adolescentes?
3. ¿Cuáles son los derechos que mayormente promueve en su comunidad? ¿por qué?
4. ¿Mediante qué acciones promueve en su comunidad el ejercicio de los derechos de los/as adolescentes? Explicar y describir las acciones.
5. ¿Cómo ven las personas adultas a los y las adolescentes?
6. ¿Cuáles son las expectativas de las autoridades/funcionarios/líderes comunitarios respecto a las/los adolescentes?
7. ¿Consideran las autoridades/funcionarios/líderes comunitarios a las y los adolescentes como personas que deben participar en la toma de decisiones sobre asuntos que les afectan? ¿cómo los consideran? ¿por qué?
8. ¿En qué situación las autoridades/funcionarios/líderes comunitarios llaman la atención a los y las adolescentes?
9. ¿Qué responsabilidades asumen los y las adolescentes (de diferentes edades, espacios y orígenes)?
10. ¿Cómo demuestran ustedes como autoridades/funcionarios/líderes comunitarios que valoran o que no valoran las necesidades y las ideas de la adolescencia?
11. ¿Cuál es su opinión sobre la educación sexual que se da en las Instituciones Educativas?

12. ¿Cree que el y la adolescente tiene la información necesaria para decidir sobre una carrera u oficio? ¿qué necesita para tomar una decisión adecuada?

Hora de inicio	-	**Hora de término**	-

APORTES
PARA EL DESARROLLO HUMANO

kinder
not
hilfe